Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evolución del problema

Entre los ejercicios 2023 y 2024 se observó una aumento del 20%, por lo que se considera que se mantuvo la incidencia delictiva por debajo de la media estatal y en un progreso constante. Es importantísimo considerar que la mayor incidencia delictiva se da en una zona en la que la policía municipal se encuentra impedida de intervenir.

Experiencias de atención

La atención proporcionada a través de la labor conjunta, permanente y ordenada de la corporación policial ha permitido obtener resultados favorables, mismos que se evidencian en el apartado previo. Es importante destacar que, al tratarse de un documento de naturaleza pública, se omite información específica con el fin de no poner en riesgo la estrategia de seguridad pública, dejando constancia únicamente de la efectividad alcanzada hasta el momento.

De igual manera, la ejecución de las acciones planteadas se encuentra en congruencia con las recomendaciones formuladas por las instancias de seguridad pública que participan de manera coordinada, entre las que se encuentran la Secretaría de Seguridad Estatal, el Ejército y la Marina Mexicanos, así como la Guardia Nacional y el Consejo de Seguridad Pública.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La información empleada fue recabada a partir de los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado de Puebla, los cuales se encuentran disponibles en su sitio oficial, mientras que el dato relativo al total de la población se obtuvo de las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes total del municipio de Olintla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población Objetivo	Habitantes total del municipio de Olintla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes total del municipio de Olintla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Con fundamento en los datos difundidos por la Fiscalía General del Estado de Puebla a través de su plataforma oficial (https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia), se identifica que el municipio de Olintla acumuló 19 delitos del fuero común durante el año 2024, lo que refleja una aumeto respecto a los 15 casos registrados en 2023.
Desde una perspectiva comparativa a nivel estatal, en el ejercicio 2024 el Estado de Puebla presentó una tasa de 0.487 % de delitos del fuero común por cada cien habitantes; en contraste, el municipio de Olintla registró una incidencia de 0.158 % en el mismo periodo. Los delitos con mayor presencia corresponden a Lesiones dolosas, Daño a la propiedad y Violencia familiar.

Definición del problema
El municipio de Olintla mantiene una incidencia delictiva de 0.158% delitos por habitante, la cual resulta baja en relación con los promedios estatal y nacional. Sin embargo, se considera pertinente la implementación de medidas preventivas orientadas a preservar y fortalecer estas condiciones, especialmente ante un contexto de creciente complejidad en materia de seguridad a nivel estatal y nacional.

Justificación del Pp

Toda persona es titular del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, prerrogativa que se encuentra reconocida y protegida por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este contexto, el Municipio interviene como una instancia de apoyo y colaboración, en apego a lo dispuesto en el artículo 199, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

La población objetivo del programa está conformada por la totalidad de los habitantes del municipio, cuya cifra se estima en 11,993 personas. Con base en este sustento jurídico, el programa presupuestario se encuentra dirigido a atender la problemática que le da origen, la cual reviste igualmente un carácter legal. En consecuencia, dicho programa se establece tanto en cumplimiento de un mandato normativo como en respuesta a una demanda social claramente identificada.

Estado actual del problema

Durante el ejercicio 2024, el municipio no reportó casos de feminicidio. No obstante, las principales problemáticas en materia de incidencia delictiva correspondieron a Lesiones dolosas, con un total 4 denuncias registradas; Daño a la propiedad, con un total 2 denuncias registradas; y Violencia familiar 1.1.1 homicidio doloso, con un total de 2 denuncia.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Árbol del Problema

EFECTO

La población manifiesta una percepción negativa sobre el crecimiento de la economía municipal, considerando que la seguridad social constituye tanto una condición indispensable para el desarrollo económico como un

La población manifiesta una percepción negativa en relación con las condiciones de seguridad pública.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Las víctimas vulnerables del delito sufren revictimización debido a la ausencia de incentivos y acompañamiento en los ámbitos de salud, protección y presentación de denuncias.

CAUSAS

La incidencia delictiva en el municipio de Olintla es superior al promedio estatal.

Falta de vigilancia en determinados sectores de la población local.

Las solicitudes de asistencia recibidas mediante llamadas no se atienden de manera oportuna.

Las actividades que congregan a gran cantidad de personas, como los horarios escolares y las festividades locales, no cuentan con operativos de vigilancia adecuados.

Los integrantes de seguridad pública ejercen sus funciones sin contar con el Certificado Único Policial (CUP).

Se identifica una falta de respuesta operativa por parte del cuerpo de Protección Civil frente a los incidentes reportados en el municipio.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Árbol de Objetivos

FINES

La población manifiesta una percepción positiva sobre el crecimiento de la economía municipal, reconociendo que la seguridad social constituye una condición indispensable para el desarrollo económico y es un deber primordial del Estado.

La población expresa una percepción positiva sobre las condiciones de seguridad pública.

OBJETIVO

Las víctimas del delito reciben un acompañamiento integral y especializado, brindando apoyo a los usuarios en situación de vulnerabilidad afectados por hechos delictivos.

MEDIOS

La población del municipio de Olintla, Puebla, presenta una incidencia delictiva inferior al promedio estatal.

La vigilancia municipal se organiza de manera integral, asegurando cobertura en todos los cuadrantes que requieren supervisión para mantener el orden público.

Las solicitudes de asistencia recibidas mediante llamadas se atienden de manera oportuna.

Las actividades que congregan a gran cantidad de personas, como los horarios escolares y las festividades locales, cuentan con operativos de vigilancia adecuados.

Los integrantes de seguridad pública cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) o se encuentran en proceso de obtenerlo.

El cuerpo de Protección Civil brinda una atención eficaz frente a los incidentes reportados en el municipio.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

En el análisis de estrategias para resolver el nudo crítico se evaluó la posible incorporación de fuentes federales o estatales de financiamiento; sin embargo, esta opción se descartó debido a que, hasta la fecha, no se cuenta con información confirmada y vigente sobre convocatorias o disponibilidad presupuestaria, ya que las reglas de operación suelen publicarse durante el primer trimestre del año. Esta situación representa una limitación importante, ya que impide anticipar la obtención de recursos externos que podrían fortalecer la capacidad operativa del programa desde el inicio del ejercicio fiscal. Por ello, se optó por priorizar la gestión de recursos propios y la optimización de los ya asignados, a la espera de que en el transcurso del año se abran nuevas oportunidades de financiamiento que puedan ser aprovechadas de manera oportuna y eficiente.

Asimismo, la propuesta de implementar cámaras de videovigilancia fue considerada jurídicamente viable, dado que contribuye a la preventiva y genera sobre sustancias ilícitas, así como de la capacitación especializada. Por otro lado, la implementación de un sistema sofisticado de alarmas vehiculares, motocicletas, etc.) fue descartada financieramente viable, especialmente considerando que los costos registrados no corresponden principalmente a adquisiciones sino a servicios.

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abel Abinadi Martínez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

*Nota: Con el fin de salvaguardar la integridad física de los elementos operativos, el detalle correspondiente a la estrategia de seguridad implementada, incluyendo rutas, horarios y zonas de atención prioritaria, se encuentra a disposición de las autoridades que así lo requieran.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	La población del municipio de Olintla, Puebla, manifiesta una percepción positiva.	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Acompañamiento integral, especializado y con perspectiva de género a las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por hechos delictivos, garantizando un trato igualitario, digno y libre de discriminación.
Propósito	Proporcionar un acompañamiento integral y especializado a los usuarios en situación de vulnerabilidad afectados por hechos delictivos.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 1. OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Objetivo	Contribuir a garantizar la seguridad de Olintla con gobernabilidad, generando confianza en las autoridades, con igualdad de oportunidades, promoviendo una vida con dignidad, llena de paz, transparencia y rendición de cuentas"
Estrategias	Programa 1. Seguridad Pública. Estrategia: Los habitantes del Municipio de Olintla, Puebla contarán con Seguridad Pública eficiente, eficaz, integral y humanista que contribuya a garantizar el estado de derecho en el municipio.
Líneas de Acción	Programa 1. Seguridad Pública. Estrategia: 1.1 .1 Realizar operativos de prevención al delito en el M unicipio 1.1.2 Capacitar y Dotar de equipo a los policías municipales para mejorar el desempeño de sus actividades. 1.1.3 Evaluar al personal policiaco para establecer su confiabilidad ante la sociedad.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Procuración de Justicia. De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz, en 2024 Puebla se ubicó en la posición 12 a nivel nacional en el Índice de Paz. No obstante, persisten limitaciones en la capacidad operativa del sistema de procuración de justicia, derivadas principalmente de la insuficiente capacidad de respuesta en la recepción y atención de denuncias.
Objetivo	3.3.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía.
Estrategias	3.3.1.1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en la Recepción y Atención de Denuncias. (Fiscalía Humana y Cercana a la Gente)
Líneas de Acción	3.3.1.1.1 Profesionalizar al personal de la Fiscalía para evitar la revictimización de las y los ciudadanos. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.3 Acercar los trámites y servicios mediante la operación de Unidades Móviles en la Entidad. 3.3.1.1.4 Crear la figura de Auxiliar del Agente del Ministerio Público. 3.3.1.1.5 Elevar la tasa de conclusión de casos.
Indicadores	Tasa de personal sustantivo de la Fiscalia General del Estado de Puebla por cada 100 mil habitantes.

C. Evaristo Pérez Gonza
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		La población del municipio de Olintla, Puebla, manifiesta una percepción positiva.	Habitantes encuestados con percepción positiva de la Seguridad Pública/Habitantes totales encuestados en materia de Seguridad Pública	Encuestas impulsadas por el gobierno municipal.	La dinámica económica se mantiene estable frente a factores ajenos
PROPÓSITO		Proporcionar un acompañamiento integral y especializado a los usuarios en situación de vulnerabilidad afectados por hechos delictivos.	Habitantes con percepción positiva de seguridad pública/Habitantes entrevistados en la muestra	Tarjetas informativas y Reporte General	La población vulnerable solicita y/o acepta el servicio brindado
COMPONENTES	1	La población del municipio de Olintla, Puebla, presenta una incidencia delictiva inferior al promedio estatal.	Delitos registrados en el fuero común municipal entre habitantes municipal/Delitos registrados en el fuero común estatal entre habitantes estatal	Estadísticas de seguridad del municipio.	El municipio presenta inmunidad operativa frente a grupos delincuenciales externos.
	2				
	3				
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Ejecución de patrullajes de vigilancia por parte de la policía municipal.	Patrullajes realizados / Patrullajes programados	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Existe cobertura en el inventario de equipamiento requerido.
	1.2	Atención de la línea de emergencia y despacho de unidades de auxilio.	Llamadas atendidas / Llamadas realizadas	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Existe operatividad total en los servicios de comunicación y despacho.
	1.3	Presencia policial durante actividades que congregan a gran cantidad de personas, como los horarios escolares.	Eventos atendidos / Eventos programados	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Los eventos masivos son reportados previamente
	1.4	Policías municipales que cuentan con certificación o se encuentran en proceso de obtenerla.	Policias certificados o en proceso / Total de policias	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Existe disponibilidad de la entidad que certifica para realizar
	1.5	Atención brindada por el cuerpo de Protección Civil ante los incidentes reportados.	Atenciones realizadas / Atenciones solicitados	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Cobertura y despacho oportuno de los servicios de emergencia de Protección Civil frente a los reportes ciudadanos recibidos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
	3.1				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 1,895,300.00	$ 2,414,820.00	$ 2,414,820.00	$ 2,414,820.00

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 2,414,820.00											

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OLINTLA, PUEBLA, MANIFIESTA UNA PERCEPCIÓN POSITIVA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos encuestadas con percepción positiva de la Seguridad del Municipio			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Que porcentaje de porcentaje de ciudadanos considera la Seguridad del Municiplo como positiva			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Porcentaje de ciudadanos con percepción positiva en Seguridad Pública			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Seguridad Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes encuestados con percepción positiva de la Seguridad Pública	
			Denominador (Variable 2)	Habitantes totales encuestados en materia de Seguridad Pública	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes encuestados con percepción positiva de la Seguridad Pública				
Denominador (Variable 2)	Habitantes totales encuestados en materia de Seguridad Pública				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los resultados sobre la percepción ciudadana se presentan de manera comprensible, clara y sin ambigüedades, facilitando su interpretación.	La información refleja aspectos significativos de la seguridad pública, permitiendo evaluar la eficacia de las políticas y operativos municipales.	La recolección y análisis de los datos se realiza optimizando recursos, evitando gastos y esfuerzos innecesarios.	Se pueden establecer mecanismos de seguimiento que permitan observar cambios en la percepción de seguridad a lo largo del tiempo.	La metodología empleada es apropiada al contexto y los resultados reflejan de manera fidedigna la percepción de los ciudadanos.	Cada incremento en el porcentaje de percepción positiva aporta información útil que contribuye a mejorar la gestión y estrategias de seguridad pública.

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	72.00%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	72%	73%	74%	74%	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.	
Realizada	72%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulada)

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA												
Resumen Narrativo de la MIR:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OLINTLA, PUEBLA, MANIFIESTA UNA PERCEPCIÓN POSITIVA.												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	(acumulada)
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73%	73%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72%	0.72
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	1

Parámetros de semaforización											Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	101%
	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	PROPORCIONAR UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ESPECIALIZADO A LOS USUARIOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADOS POR HECHOS DELICTIVOS.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Usuarios que solicitaron atencion en Seguridad Publica.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Usuarios atendidos en Seguridad Publica.			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Porcenataje de ususarios atendidos que solicitaron el servicio			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Seguridad Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes con percepción positiva de seguridad pública	
			Denominador (Variable 2)	Habitantes entrevistados en la muestra	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes con percepción positiva de seguridad pública				
Denominador (Variable 2)	Habitantes entrevistados en la muestra				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información sobre los usuarios atendidos se presenta de manera comprensible, precisa y sin ambigüedades, facilitando su análisis e interpretación.	Los datos recabados reflejan casos significativos y pertinentes para evaluar la eficacia de los servicios de seguridad pública.	La atención a los usuarios y el registro de sus casos se realiza utilizando eficientemente los recursos disponibles, evitando duplicidades o esfuerzos innecesarios.	Existen mecanismos que permiten dar seguimiento a los usuarios atendidos, evaluando la calidad y continuidad del servicio.	La atención prestada y el registro de usuarios se ajustan a los protocolos legales y normativos establecidos para la seguridad pública.	Cada usuario atendido genera información adicional que contribuye a mejorar la planificación, respuesta y políticas de seguridad pública.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100.00%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100%	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.
Realizada	100.00%	0	0	0	

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulada)

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA												
Resumen Narrativo de la MIR:	PROPORCIONAR UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ESPECIALIZADO A LOS USUARIOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADOS POR HECHOS DELICTIVOS.												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	(acumulada)
Programada (Variable 1)	15	10	15	15	15	10	17	20	9	6	14	18	164
Programada (Variable 2)	15	10	15	15	15	10	17	20	9	6	14	18	164
Realizado (Variable 1)	15	10	15	15	15	10	17	20	9	6	14	18	164
Realizado (Variable 2)	15	10	15	15	15	10	17	20	9	6	14	18	164

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OLINTLA, PUEBLA, PRESENTA UNA INCIDENCIA DELICTIVA INFERIOR AL PROMEDIO ESTATAL.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Delitos registrados en el fuero común municipal			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de delitos por ciudadanos (Es decir el cien porciento es 100 delitos por cada 100 habitantes, uno por ciento es un 1 delito por cada cien habitantes)			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Porcentaje de delitos por ciudadanos			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Seguridad Pública**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Delitos registrados en el fuero común municipal entre habitantes municipal	
			Denominador (Variable 2)	Delitos registrados en el fuero común estatal entre habitantes estatal	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Delitos registrados en el fuero común municipal entre habitantes municipal				
Numerador (Variable 2)	Delitos registrados en el fuero común estatal entre habitantes estatal				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información sobre el porcentaje de delitos cometidos por ciudadanos se presenta de manera comprensible y precisa, facilitando su interpretación.	Los datos reflejan hechos significativos para la evaluación de la incidencia delictiva y la eficacia de la seguridad pública.	La recolección y análisis de los datos se realiza de forma eficiente, optimizando recursos y evitando esfuerzos innecesarios.	Se pueden establecer mecanismos para dar seguimiento a la evolución de la incidencia delictiva a lo largo del tiempo.	Los datos se registran y presentan conforme a la normativa legal y los estándares estadísticos vigentes.	Cada cambio en el porcentaje de delitos aporta información adicional que permite ajustar políticas, operativos y estrategias de prevención delictiva.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	19	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1.25%	1.23%	1.23%	1.23%	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.	
Realizada	0.158%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.158%	0.00158
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.25%	0.0125
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.158%	0.00158
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.25%	0.0125
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a	En riesgo	Mayor o igual a 90% y	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo		100.00%

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OLINTLA, PUEBLA, PRESENTA UNA INCIDENCIA DELICTIVA INFERIOR AL PROMEDIO ESTATAL.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	OLINTLA, MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Parámetros de semaforización												
	Mayor a 120%	Crítico	80% y menor a 90%	En riesgo	Menor o igual a110%	Aceptable	Menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	(Realizado entre lo programado)	

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecución de patrullajes de vigilancia por parte de la policía municipal.	rondines	Progr.	207	213	220	205	215	223	220	222	103	95	186	210	2319
		Real.	207	213	220	205	215	223	220	222	103	95	186	210	2319
2.- Atención de la línea de emergencia y despacho de unidades de auxilio.	llamadas	Progr.	14	17	21	12	13	17	9	12	15	4	5	22	161
		Real.	14	17	21	12	13	17	9	12	15	4	5	22	161
3.- Presencia policial durante actividades que congregan a gran cantidad de personas, como los horarios escolares.	Dias de acuerdo al calendario escolar	Progr.	15	14	16	14	14	19	11	14	9	10	16	12	164
		Real.	15	14	16	14	14	19	11	14	9	10	16	12	164
4.- Policías municipales que cuentan con certificación o se encuentran en proceso de obtenerla.	Policias certificados o en proceso de ser certificados	Progr.	0	0	21	0	0	21	0	0	21	0	0	21	21
		Real.	0	0	21	0	0	21	0	0	21	0	0	21	21
5.- Atención brindada por el cuerpo de Protección Civil ante los incidentes reportados.	atenciones a incidentes	Progr.	39	43	39	36	38	45	36	45	24	18	40	39	442
		Real.	39	43	39	36	38	45	36	45	24	18	40	39	442

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El diagnóstico social del municipio de Olintla, Puebla, muestra un perfil de rezago social bajo, aunque persiste con retos estructurales significativos en acceso a servicios básicos y educación.
A pesar de su clasificación de bajo rezago, el diagnóstico identifica brechas importantes en la calidad de vida de sus habitantes:
Población derechohabiente a servicios de salud: El 9.53% de la población carece de derechohabiencia a servicios de salud.
Educación: El 67.18 % de los adultos de 15 años o más tienen la educación básica incompleta, y un 32.76% de la población en este rango de edad es analfabeta.
Vivienda y Servicios: 83.63% de las viviendas no disponen de drenaje.
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema (2020): El 46.75% de la población esta situada en condiciones de pobreza extrema.

Fuente: https://sei.puebla.gob.mx/fichas/banco-indicadores/resumen/107 (Información año 2020).

Justificación del Pp

Esta acción tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los 11,993 habitantes de Olintla, con especial énfasis en la protección de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Su finalidad principal es disminuir las deficiencias en materia de salud y alimentación, garantizando que los recursos del municipio se destinen de manera directa a quienes padecen mayores condiciones de desigualdad social. Si bien el programa no contempla la afiliación a un sistema de seguridad social ni la entrega de apoyos económicos mensuales gratuitos a los sectores vulnerables, sí busca consolidar una red de apoyo que contribuya a mitigar, al menos parcialmente, dichas carencias.

Estado actual del problema

Para garantizar el bienestar físico y mental de los habitantes de Olintla, es fundamental atender a los grupos que hoy enfrentan rezagos en alimentación, servicios médicos y educación a través de apoyos directos. Paralelamente, el impulso a la vida comunitaria mediante actividades culturales y el respaldo a nuestras autoridades locales en las comunidades es clave para generar un entorno de sana convivencia y progreso intelectual.

Evolución del problema

Mediante un trabajo de gestión sostenida, se ha consolidado una red de apoyos que forma parte fundamental de la vida pública del municipio. La continuidad de estos programas resulta esencial, no solo para salvaguardar el bienestar de la población, sino también para promover un sentimiento de unidad e identidad colectiva que refuerce la paz y la cooperación entre las comunidades.

Experiencias de atención

El modelo de gestión de Olintla se fundamenta en servicios de impacto directo:

Cuidado y Salud: Atención geriátrica en la Casa del Abue y movilidad asistida para emergencias médicas (Traslados).
Desarrollo Humano: Capacitación laboral en el CECADE y asesorías jurídicas.
Gobernanza: Atención ciudadana flexible desde la Presidencia y transferencias directas a Juntas Auxiliares, asegurando una respuesta local inmediata y eficiente a las necesidades de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Los diversos programas de atención están estructurados para responder a necesidades particulares, enfocándose principalmente en apoyar a personas que se encuentran en condiciones de pobreza. Sin embargo, se reconoce como población beneficiaria al total de la ciudadanía por dos motivos fundamentales: primero, porque cualquier persona puede verse afectada de forma inesperada y requerir algún tipo de apoyo; y segundo, debido al carácter incluyente de los programas sociales y culturales, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social. La definición cuantitativa específica se establecerá en los apartados correspondientes.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Árbol del Problema

EFECTO

Percepción social negativa respecto a las acciones ejecutadas por la administración municipal.

Se observa un aumento en el número de defunciones registradas en el municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los habitantes del municipio atiende sus necesidades emergentes en materia de salud, cultura y desarrollo social exclusivamente con recursos propios; de igual forma, los grupos en situación de vulnerabilidad dependen únicamente de medios personales para cubrir requerimientos alimentarios, de rehabilitación, capacitación y atención a personas adultas mayores.

CAUSAS

Se identifica que los grupos vulnerables únicamente cuentan con recursos propios para cubrir sus necesidades.

Insuficiencia en la asignación de apoyos económicos a personas e instituciones por parte de la Presidencia Municipal, con un alcance reducido en el impulso al desarrollo personal y comunitario.

Las juntas auxiliares cuentan exclusivamente con recursos propios para atender las necesidades de su ámbito territorial.

Los habitantes del Municipio de Olintla debe realizar un pago para acceder a cursos adicionales, procesos de capacitación y adquisición de conocimientos.

Los habitantes del Municipio de Olintla en situación de vulnerabilidad cuentan únicamente con los alimentos que pueden adquirir con sus limitados ingresos.

Se observa una atención limitada hacia las personas adultas mayores, lo que restringe la adecuada satisfacción de sus necesidades.

La promoción cultural presenta un apoyo limitado por parte del municipio, lo que restringe el alcance y la continuidad de las actividades culturales dirigidas a la población, provocando que el municipio sea percibido como poco relevante en el ámbito cultural.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Los desayunadores escolares presentan limitaciones en la disponibilidad de insumos necesarios para la elaboración de alimentos con mayor valor nutricional.

Arbol de Objetivos

FINES

Mejora en los niveles de confianza y percepción ciudadana respecto a la gestión social.

La tasa de mortalidad presenta un comportamiento ascendente compatible con la dinámica poblacional.

OBJETIVO

Los habitantes del municipio dispone del apoyo del Ayuntamiento para atender necesidades emergentes en los ámbitos de salud, cultura y desarrollo social; asimismo, se impulsan acciones destinadas a fortalecer la atención a los grupos vulnerables en materia alimentaria, de rehabilitación, capacitación y cuidado de personas adultas mayores.

MEDIOS

El municipio pone en marcha programas de apoyo concretos que impactan de manera directa a la población.

Otorgamiento de apoyos económicos a personas e instituciones por medio de la Presidencia Municipal, con un enfoque restringido en el fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario.

Las juntas auxiliares y las comunidades reciben apoyo institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos.

Mediante el CECADE se imparten talleres y cursos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades económicas de los habitantes.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Mediante el apoyo otorgado por el Estado se realiza la distribución de despensas a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La Casa del Abuelo proporciona atención a las personas adultas mayores, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar y calidad de vida.

La promocion cultural cuenta con el respaldo del municipio, lo que permite el desarrollo y la realización de actividades culturales en beneficio de la población, del

Fortalecer la alimentacion de los alumnos del municipio mediante la operación de desayunadores escolares que cuenten con insumos suficientes para la elaboración de

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS SE CONSIDERÓ: Cuatro alternativas de intervención: 1) dar continuidad al esquema actual de otorgamiento de apoyos de manera directa a los beneficiarios; 2) crear un seguro universal mediante contratación privada; 3) contratar un seguro universal a través del IMSS para todos los trabajadores; y 4) subcontratar el servicio a través de Prestadoras de Servicios. El esquema planteado funciona como un paliativo para las personas que no cuentan con un seguro privado ni con cobertura gubernamental. Para su evaluación se realiza en función del impacto final, consistente en contribuir a una mayor esperanza y calidad de vida mediante la asistencia otorgada.

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abinad Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Existe un reconocimiento ciudadano hacia las políticas de inclusión y apoyo dirigidas a los sectores más desfavorecidos del municipio, lo que valida la efectividad de los programas sociales vigentes.	Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas.	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Impulsar el reconocimiento de la ciudadanía hacia las políticas municipales de inclusión y apoyo social, integrando la perspectiva de género y el principio de igualdad, con el propósito de asegurar que los programas sociales atiendan de forma equitativa a los sectores más desfavorecidos del municipio.
Propósito	Conservar la tasa de mortalidad en niveles congruentes con el crecimiento poblacional.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 3. OLINTLA, CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Objetivo	Propiciar el desarrollo territorial equilibrado, sustentable y socialmente justo del municipio, a través del fortalecimiento de la infraestructura básica, garantizar que las acciones humanas no comprometan el medio ambiente ni los recursos naturales, y que las generaciones futuras puedan disfrutar de ellos, el ordenamiento del crecimiento urbano.
Estrategias	Estrategia Atender las necesidades básicas sociales de los grupos vulnerables
Líneas de Acción	3.2 Impulsar de la mano del sector público, social y académico, programas de nutrición y alimentación. 3.2 .3 Gestionar apoyos y/o programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios de salud con los órdenes federal y estatal. 3.2 .4 Brindar apoyo a casas de salud o cualquier otra institución que brinde atención 3.2 .5 Gestionar con las instancias federales y estatales be cas de apoyo a los alumnos del municipio, financiamiento para programas alimentarios, comedores y albergues, así como de materiales, útiles, uniformes y bibliotecas escolares.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar
Temática	Bienestar. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla registró 62.4%, y en 2022 se observó una disminución, alcanzando el 54%. Aún con esta mejora, el desarrollo del bienestar integral sigue siendo un reto, en gran parte, debido a la falta de programas de desarrollo social que atiendan cada una de las carencias con la participación comunitaria directa.
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.
Indicadores	Porcentaje de la poblacion en situacion de pobreza

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Existe un reconocimiento ciudadano hacia las políticas de inclusión y apoyo dirigidas a los sectores más desfavorecidos del municipio, lo que valida la efectividad de los programas sociales vigentes.	Habitantes consultados con una valoración favorable./Total de habitantes participantes.	Aplicación de encuestas de satisfacción ciudadana y establecimiento de indicadores para evaluar la atención gubernamental.	El nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto a los programas de atención social.
PROPÓSITO		Conservar la tasa de mortalidad en niveles congruentes con el crecimiento poblacional.	Mortalidad registrada en cabecera municipal y juntas auxiliares durante el ejercicio/Mortalidad registrada en cabecera municipal y juntas auxiliares durante el ejercicio anterior	Registro civil	La habitantes de municipio de Olintla realiza el registro de las defunciones.
COMPONENTES	1	Se brindan apoyos a la población del municipio a través de programas culturales, de salud, educativos, alimentarios y de promoción orientados a la atención de las personas adultas mayores.	Habitantes beneficiarias de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal/Total de habitantes del municipio de Olintla.	Informe de los apoyos otorgados.	La población manifiesta satisfacción con los apoyos brindados.
	2				
	3				
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Entrega de apoyos económicos a personas e instituciones por medio de la Presidencia Municipal, con un enfoque restringido en el fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario.	Apoyos entregados / Apoyos programados	Formato trimestral Montos pagados por ayudas y subsidios	La población tiene conocimiento de los apoyos disponibles y los solicita cuando se presenta alguna necesidad.
	1.2	Asignación programada de recursos económicos a las juntas auxiliares y a las comunidades.	Recursos entregados /Recursos programados	Cáratula de Ingresos y Egresos	La junta auxiliar acredita la correcta comprobación de los apoyos recibidos, lo que posibilita su continuidad de forma sostenida.
	1.3	Realizar a través CECADE talleres y cursos orientados al fortalecimiento de la capacidad económica de los habitates del municipio de Olintla.	habitantes beneficiarias / habitantes solicitantes	Informes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los habitantes del municipio tienen conocimiento de los cursos que se imparten a través del CECADE.
	1.4	Entrega de despensas, a través de un convenio establecido con el DIF Estatal.	Habitantes beneficiarios / Habitantes solicitantes	Informes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población tiene conocimiento de los apoyos disponibles y, en caso de necesidad, procede a solicitarlos.
	1.5	Brindar atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el propósito de fortalecer su bienestar y calidad de vida.	Adultos de 3ra edad beneficiarios / Adultos de 3ra edad incritos en padrón	Informes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los habitantes tienen conocimiento de los servicios de atención integral que se brindan a las personas de la tercera edad en la Casa del Abuelo.
	1.6	Se realizan eventos culturales y sociales que fomentan la participación de la población local y de visitantes, promoviendo el conocimiento del municipio, el turismo y el fortalecimiento de la cohesión social.	Habitantes asistentes / Habitantes asistentes programado	Informes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los eventos son difundidos de manera adecuada y resultan de interés para los habitantes del Municipio de Olintla.
	1.7	Realizar reporte de entrega de remesa a escuelas con desayunadores (calientes)	cantidad de alumnos solicitantes/cantidad de alumnos beneficiados	Informes elaborados por el área responsable correspondiente.	Difusión del apoyo disponible y atención de solicitudes por parte de los alumnos en caso de necesidad
	1.8				
	1.9				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 17,955,800.00	$ 22,091,657.56	$ 21,696,386.37	$ 21,681,386.36

	Fuente de Financiamiento			
	1.5 Recursos Federales; Participaciones Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 21,681,386.36			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	EXISTE UN RECONOCIMIENTO CIUDADANO HACIA LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y APOYO DIRIGIDAS A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DEL MUNICIPIO, LO QUE VALIDA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Habitantes con una percepción positiva en materia de atencion a grupos vulnerables			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de habitantes con una percepción positiva en materia de atencion a grupos vulnerables			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Presidencia y DIF Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes consultados con una valoración favorable.	
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes participantes.	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes consultados con una valoración favorable.				
Denominador (Variable 2)	Total de habitantes participantes.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está formulado de manera precisa y comprensible, lo que permite identificar claramente que se mide la percepción de la población respecto a la atención brindada a los grupos vulnerables.	Resulta pertinente, ya que evalúa un aspecto prioritario de la política social municipal, orientado a la atención y protección de los sectores en situación de vulnerabilidad.	Su medición no requiere recursos extraordinarios, pues puede obtenerse mediante encuestas o instrumentos de opinión de fácil aplicación y bajo costo.	El indicador permite un seguimiento periódico, facilitando la comparación de resultados en distintos periodos y la evaluación de avances en la atención a grupos vulnerables.	Guarda congruencia con los objetivos y acciones del municipio en materia de desarrollo social e inclusión, por lo que refleja de manera apropiada los resultados esperados.	Proporciona información adicional y útil para la toma de decisiones, al identificar áreas de mejora y orientar ajustes en las estrategias de atención a los grupos vulnerables.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	74%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	74%	75%	76%	76%	El valor acumulado no representa la suma de los periodos evaluados, sino que corresponde al dato más reciente disponible, de acuerdo con la naturaleza del indicador.	
Realizada	74%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA												
Resumen Narrativo de la MIR:	EXISTE UN RECONOCIMIENTO CIUDADANO HACIA LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y APOYO DIRIGIDAS A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DEL MUNICIPIO, LO QUE VALIDA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES.												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74%	74%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74%	74%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:													

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	CONSERVAR LA TASA DE MORTALIDAD EN NIVELES CONGRUENTES CON EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Conservar la tasa de mortalidad en cabecera Municipal y juntas auxiliares en un nivel acorde con el crecimiento poblacional.			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mortalidad en cabecera Municipal y juntas auxiliares			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Promedio			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Presidencia y DIF Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada en cabecera municipal y juntas auxiliares durante el ejercicio	
			Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada en cabecera municipal y juntas auxiliares durante el ejercicio anterior	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada en cabecera municipal y juntas auxiliares durante el ejercicio				
Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada en cabecera municipal y juntas auxiliares durante el ejercicio anterior				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El enunciado es claro y preciso, ya que define de manera explícita la variable a observar (tasa de mortalidad) y el parámetro de referencia (crecimiento poblacional), facilitando su comprensión y medición.	Es relevante porque la tasa de mortalidad constituye un indicador fundamental del estado de salud de la población y del desempeño de las políticas públicas en materia sanitaria y de bienestar social.	Su medición puede realizarse con información estadística existente proveniente de registros administrativos y fuentes oficiales, lo que no implica costos adicionales significativos.	Permite un seguimiento periódico mediante la comparación de datos en distintos periodos, posibilitando la evaluación de tendencias y la identificación oportuna de variaciones.	Es congruente con los objetivos de salud pública y desarrollo social del municipio, al buscar el equilibrio entre el crecimiento poblacional y las condiciones de bienestar de la población.	Aporta información útil para la toma de decisiones, al apoyar la planeación de acciones preventivas y correctivas en materia de salud, contribuyendo a la mejora continua de las políticas públicas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	53	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	53	54	56	56	El valor acumulado no representa la suma de los periodos evaluados, sino que corresponde al dato más reciente disponible, de acuerdo con la naturaleza del indicador.	
Realizada	53	0	0	0		

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulado)

Reporte: Cuarto Trimestre

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	CONSERVAR LA TASA DE MORTALIDAD EN NIVELES CONGRUENTES CON EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	(acumulada)
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54	54
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	53
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	53
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	53

Parámetros de semaforización											Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico		102%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE BRINDAN APOYOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, ALIMENTARIOS Y DE PROMOCIÓN ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad responsable:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Habitantes beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Numero de habitantes beneficiarios de Apoyos			Dimensión del indicador:	**Eficacia**
Unidad de medida:	Habitantes beneficiados			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Presidencia y DIF Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes beneficiarias de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes del municipio de Olintla.	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes beneficiarias de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal				
Numerador (Variable 2)	Total de habitantes del municipio de Olintla.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se encuentra claramente definido, ya que identifica de manera directa a la población beneficiaria de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, lo que facilita su comprensión y medición.	Resulta relevante al reflejar el alcance de las acciones municipales orientadas al apoyo social y al bienestar de la población, especialmente de los sectores con mayores necesidades.	Su medición puede realizarse con información disponible en los registros administrativos de la Presidencia Municipal, sin requerir recursos adicionales significativos.	Permite un seguimiento periódico mediante el registro y actualización de los beneficiarios, lo que facilita la evaluación del desempeño y cobertura de los apoyos otorgados.	Es congruente con los objetivos institucionales de atención social y desarrollo comunitario, al medir de manera directa uno de los principales resultados de la acción gubernamental.	Proporciona información útil para la toma de decisiones, al permitir identificar el nivel de cobertura de los apoyos, detectar áreas de mejora y orientar la planeación de futuras acciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	11,993.00	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	11,993	11,993	11,993	11,993	El valor acumulado no representa la suma de los periodos evaluados, sino que corresponde al dato más reciente disponible, de acuerdo con la naturaleza del indicador.
Realizada	11,993	-	-	-	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE BRINDAN APOYOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, ALIMENTARIOS Y DE PROMOCIÓN ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad responsable:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,993.00	11,993.00
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,993.00	11,993.00
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,993.00	11,993.00
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,993.00	11,993.00

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Entrega de apoyos económicos a personas e instituciones por medio de la Presidencia Municipal, con un enfoque restringido en el fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario.	Apoyos del municipio	Progr.	177,225.00	125,355.00	1,017,300.29	162,600.00	1,568,719.29	268,299.35	220,234.60	162,877.39	3,166,813.14	##########	##########	446,627.78	##########
		Real.	177,225.00	125,355.00	1,017,300.29	162,600.00	1,568,719.29	268,299.35	220,234.60	162,877.39	3,166,813.14	##########	##########	446,627.78	##########
2.- Asignación programada de recursos económicos a las juntas auxiliares y a las comunidades.	Recursos del municipio	Progr.	214,100.00	356,900.00	43,000.00	420,700.00	152,834.00	295,200.00	209,600.00	209,600.00	375,840.00	225,980.00	##########	3,007,690.00	5,860,344.00
		Real.	214,100.00	356,900.00	43,000.00	420,700.00	152,834.00	295,200.00	209,600.00	209,600.00	375,840.00	225,980.00	##########	3,007,690.00	5,860,344.00
3.- Realizar a través CECADE talleres y cursos orientados al fortalecimiento de la capacidad económica de los habitates del municipio de Olintla.	Personas	Progr.	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	5
		Real.	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	5
4.- Entrega de despensas, a través de un convenio establecido con el DIF Estatal.	Despensas entregadas	Progr.	0	0	0	0	0	533	0	0	533	0	0	643	1709
		Real.	0	0	0	0	0	533	0	0	533	0	0	643	1709
5.- Brindar atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el propósito de fortalecer su bienestar y calidad de vida.	Adultos mayores inscritos	Progr.	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	15
		Real.	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	15

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE BRINDAN APOYOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, ALIMENTARIOS Y DE PROMOCIÓN ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA CON VALOR SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad responsable:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

6.- Se realizan eventos culturales y sociales que fomentan la participación de la población local y de visitantes, promoviendo el conocimiento del municipio, el turismo y el fortalecimiento de la cohesión social.	Habitantes	Progr.	0	4500	5550	0	4850	0	1550	0	780	0	780	780	18790
		Real.	0	4500	5550	0	4850	0	1550	0	780	0	780	780	18790
7.- Realizar reporte de entrega de remesa a escuelas con desayunadores (calientes)	Niños y niñas benedicíarios	Progr.	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	1500
		Real.	0	0	1500	0	0	1500	0	0	1500	0	0	0	1500

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

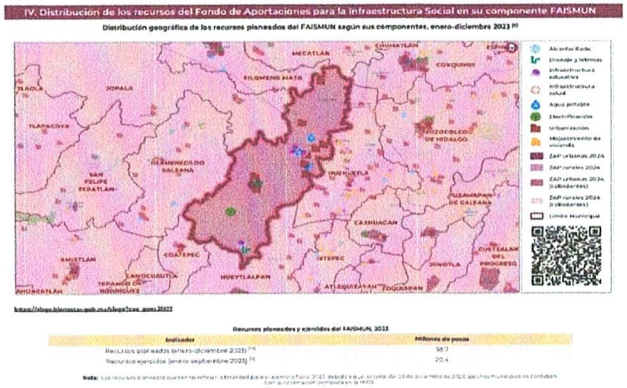
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La implementación del programa se encuentra plenamente sujeta a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y a su marco normativo vigente, lo que garantiza una planeación ordenada y descarta acciones improvisadas. Este esquema orienta sus esfuerzos a las zonas con mayor rezago social y a la población en situación de vulnerabilidad, de acuerdo con lo señalado en el **Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024**. La aplicación de los recursos provenientes del FAISMUN y del FORTAMUN se realiza mediante un proceso participativo y democrático, en el que el COPLAMUN funge como instancia de apoyo, asegurando que sean los propios beneficiarios quienes definan las obras públicas prioritarias para su localidad.

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889553/21107Olintla2024.pdf



Justificación del Pp

En apego a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, este programa se diseña con el objetivo de reducir el rezago social a través del fortalecimiento de los servicios básicos y la mejora de la infraestructura vial. Su finalidad principal es impulsar la transformación del entorno urbano como un factor que favorezca la higiene, la movilidad y el desarrollo económico. Para alcanzar estos fines, el programa adopta un esquema de gestión sustentado en la planeación estratégica y en la supervisión técnica continua, garantizando que cada acción y obra se ejecute conforme a los criterios de calidad y al marco legal vigente.

Estado actual del problema

El análisis socioeconómico del municipio de Olintla muestra que el 90 % de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 46.7 % vive en condiciones de pobreza extrema. Aunque el rezago relacionado con la calidad y el espacio de la vivienda, que alcanza el 45.7 %, se mantiene en niveles similares al promedio del estado de Puebla, la carencia de acceso a servicios básicos asciende al 89.7 %. Este indicador coloca al municipio como una zona de atención prioritaria en comparación con el 27.1 % observado a nivel estatal, lo que evidencia la urgencia de reforzar la infraestructura pública. Si bien Olintla ha registrado avances en el fortalecimiento de su infraestructura, el crecimiento y la dinámica poblacional demandan una ampliación constante de los servicios básicos disponibles.

Evolución del problema

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Conforme a lo señalado en el Informe Anual 2024, el aumento considerable de la pobreza extrema y de las carencias relacionadas con los servicios básicos en la vivienda constituye un reto prioritario para la administración pública. Esta situación hace necesario el diseño e implementación de una estrategia de identificación territorial que permita ubicar con exactitud los nuevos asentamientos humanos que presentan estos rezagos. El propósito es atender las causas estructurales de la marginación a través de una distribución de recursos orientada, eficiente y con mayor impacto social.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889553/21107Olintla2024.pdf

Experiencias de atención

Mediante la aplicación de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el Municipio de Olintla, Puebla, impulsa acciones orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna, coadyuvando a la disminución de los rezagos en materia de infraestructura social básica. Estas intervenciones se enfocan principalmente en reducir las carencias relacionadas con el acceso a servicios básicos en la vivienda, mejorar la calidad y los espacios habitacionales, así como en fortalecer la infraestructura social a nivel municipal.

El FAISMUN es una de las modalidades que integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y constituye una fuente esencial de financiamiento para la realización de obra pública con enfoque social en el municipio. A través de estos recursos, el Ayuntamiento de Olintla ha ejecutado proyectos de inversión considerados prioritarios, definidos con base en las necesidades detectadas en las comunidades, sobresaliendo acciones en infraestructura básica, mejoramiento de vivienda, caminos y vialidades, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población y atender de manera prioritaria a las zonas con mayor rezago social.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La determinación de los beneficiarios de una obra pública o acción social involucra diversas consideraciones. En el caso de intervenciones como sistemas de agua potable o acciones de vivienda, el universo de beneficiarios puede definirse de manera directa y precisa. No obstante, en obras de carácter urbano, tales como pavimentaciones, calles, accesos, parques o mercados, el alcance de los beneficios es más amplio, ya que no se limita exclusivamente a los habitantes colindantes, sino que se extiende a todas las personas que hacen uso o pueden hacer uso de dicha infraestructura. En consecuencia, para este tipo de proyectos se considera como población beneficiaria al total de la población.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes total del municipio de Olintla	Cuantificación:	11,993 ciudadanos
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 ciudadanos
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 personas
		Criterios de Focalización	Dato INEGI

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Árbol del Problema

EFECTO

Se observa un aumento en la proporción de la población que presenta múltiples carencias sociales y percepciones de ingreso inferiores a la línea de bienestar mínimo.

El descontento de la población respecto a las acciones de obra pública implementadas.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La infraestructura del Municipio de Olintla, en los rubros de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público y urbanización, evidencia un deterioro progresivo en sus obras y acciones.

CAUSAS

Se presenta un subejercicio en los recursos asignados a obra pública, mismos que son reintegrados a la Federación.

El COPLADEMUN no lleva a cabo un proceso estructurado de priorización de obras públicas, lo cual restringe la correcta identificación, selección y calendarización de los proyectos en función de las necesidades y prioridades de la población.

La Dirección de Obras Públicas carece de la información requerida para la adecuada integración de los expedientes unitarios, derivado de la falta de comunicación oportuna respecto a las obras públicas que se tienen previstas ejecutar.

Se detectan áreas de oportunidad en los procedimientos de adjudicación de obras públicas, así como en la adquisición de bienes e insumos requeridos para su ejecución, lo que restringe el desarrollo eficiente y el cumplimiento oportuno de las obras realizadas.

La labor de supervisión no se realiza, debido a la inexistencia de contratos formalmente establecidos para la ejecución de las obras públicas.

El procedimiento de entrega–recepción de las obras y servicios no se realiza

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municiplo:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Árbol de Objetivos

FINES

Se ha logrado un nivel de consolidación en la obra pública, en el cual las acciones implementadas atienden de manera adecuada las necesidades de infraestructura y servicios de la población del municipio de Olintla.

La ciudadanía manifiesta una valoración favorable de la ejecución de las obras públicas, al identificar su impacto positivo en el fortalecimiento de la infraestructura y en la mejora de la calidad de vida en el municipio.

OBJETIVO

Llevar a cabo obras públicas y acciones integrales dirigidas a atender y disminuir el rezago social, a través del mejoramiento de la infraestructura social básica y el fortalecimiento de los servicios públicos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

MEDIOS

Se realizan obras públicas y acciones enfocadas en la atención y disminución del rezago social.

Determinar y distribuir las obras a través del Consejo de Planeación Municipal, integrando acciones dirigidas al fortalecimiento del desarrollo del municipio.

Integración del expediente técnico de la obra y realización de los trámites necesarios para la obtención de las validaciones requeridas para su ejecución.

La asignación de las obras públicas, así como la adquisición de los bienes y materiales requeridos para su ejecución, se lleva a cabo como parte del proceso de atención a los proyectos realizados, constituyendo un componente fundamental para el desarrollo de la infraestructura municipal.

Vigilar la ejecución de las obras públicas, asegurando la congruencia del avance físico, la calidad de los trabajos y el cumplimiento del expediente técnico.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Intervenir y constatar el proceso de entrega–recepción de las obras por parte de sus beneficiarios, incluyendo aquellas acciones que se realizan en beneficio del desarrollo municipal.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se analizaron distintas opciones, entre las cuales se contempló la ejecución de obras públicas bajo el esquema de administración directa como criterio general; sin embargo, este modelo conlleva el riesgo de desarrollar obras sin el respaldo de garantías. De igual manera, se evaluó la contratación de financiamiento para la realización de proyectos de mayor alcance; no obstante, esta alternativa se descartó al no resultar conveniente comprometer recursos futuros en un entorno de incertidumbre financiera.

En este contexto, se concluyó que el mecanismo de participación ciudadana representa una alternativa democrática y viable, mediante la cual el Municipio asume la responsabilidad de supervisar la correcta ejecución y terminación de las obras. Es importante señalar que el marco normativo aplicable es estricto y su cumplimiento garantiza el adecuado funcionamiento de la obra pública, así como su aprovechamiento efectivo por parte de la población beneficiaria.

Aun cuando las opciones disponibles son limitadas, la observancia puntual de la normativa vigente ha permitido al Municipio alcanzar un cumplimiento del cien por ciento en los indicadores establecidos en las plataformas SIFAIS y SRFT.

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Abdi Abihad Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Coadyuvar a la disminución del índice de pobreza en el municipio a través de la realización de obras públicas enfocadas en la atención y combate de la pobreza.	9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resistentes.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Asegurar que mujeres y hombres, en un marco de igualdad y no discriminación, tengan acceso y puedan beneficiarse de infraestructura y acciones municipales adecuadas, seguras e incluyentes, que favorezcan la mejora de su calidad de vida.
Propósito	La población del municipio de Olinta, al disponer de infraestructura y acciones suficientes, percibe como satisfactorio el desempeño en materia de obra pública.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 2. OBRA PÚBLICA
Objetivo	Contribuir a generar una administración pública incluyente con sentido humano que promueva obras y servicios públicos de calidad manteniendo el desarrollo urbano sustentable que permita una movilidad eficiente.
Estrategias	Estrategia: Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal utilizarán eficientemente los recursos financieros, humanos y materiales disponibles fortaleciendo las finanzas públicas del municipio.
Líneas de Acción	2.1.1 Hacer uso racional de los recursos públicos mediante la instauración de controles administrativos del gasto 2.1.2 Elaborar eficientemente los estados financieros de las finanzas públicas municipales. 2.1.3 Promover la reducción de costos en materiales, suministros y servicios, a través de la contratación consolidada para generar economías presupuestales.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Infraestructura. Es urgente resolver las condiciones de deterioro y la disponibilidad de una adecuada infraestructura pública. Según la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, en 2023, el Índice de Infraestructura Pública Estatal fue de 23.36%, que muestra los siguientes campos: Atención de la Red Carretera; Cobertura de Servicios Básicos, Infraestructura Urbana, Infraestructura Educativa, Infraestructura Social y para el Desarrollo Económico. Esto ha sido producto de limitaciones de inversión en proyectos de infraestructura, así como, la falta de acciones y proyectos de alto impacto y la limitada movilidad y conectividad terrestre.
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía.
Indicadores	Indice de infraestructura Pública Estatal

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Coadyuvar a la disminución del índice de pobreza en el municipio a través de la realización de obras públicas enfocadas en la atención y combate de la pobreza.	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025/Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024	Información estadística del INEGI y reportes oficiales de desarrollo municipal.	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria que permite la realización de obras estratégicas.
PROPÓSITO		La población del municipio de Olinta, al disponer de infraestructura y acciones suficientes, percibe como satisfactorio el desempeño en materia de obra pública.	Habitantes beneficiarios con percepción positiva encuestada/Total de habitantes encuestados	Resultados de encuestas de percepción levantadas por la autoridad municipal.	Los habitantes utiliza de manera adecuada la infraestructura construida.
COMPONENTES	1	Aplicación del techo financiero correspondiente a los recursos del FAIS y del FORTAMUN, debidamente validada mediante los sistemas SIFAIS y SRFT.	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN/Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN	Sistemas de registro y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS) y de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Las comunidades participan de manera activa en los procesos de planeación y ejecución.
	2				
	3				
	4				
	5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Definición y distribución de las obras y acciones mediante el Consejo de Planeación Municipal.	Monto del techo financiero priorizado/ Monto del techo financiero programaddo	COPLADEMUN	Identificación y manifestación de las necesidades prioritarias a través del COPLADEMUN.
	1.2	Se conforma el expediente técnico de la obra y se tramitan las autorizaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su ejecución.	Obras validadas / Obras priorizadas	Información generada a través Sistema de Informacion del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	La Secretaría efectúa la validación de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos.
	1.3	Se integra el expediente técnico de la obra y se gestionan las validaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	Obras adjudicadas / Obras validadas	Información generada a través Sistema de Informacion del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	El municipio dispone de contratistas y proveedores disponibles para la ejecución de obras y servicios.
	1.4	Se vigila la ejecución de las obras públicas, corroborando la congruencia del avance físico, la calidad de los trabajos y el cumplimiento del expediente técnico.	Obras supervisadas / Obras adjudicadas	Información generada a través Sistema de Informacion del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	El clima y los factores físicos contribuyen a realizar en tiempo las obras públicas.
	1.5	Se participa en la supervisión y verificación del proceso de entrega–recepción de las obras y acciones ejecutadas, por parte de los beneficiarios.	Obras entregadas / Obras supervisadas	Información generada a través Sistema de Informacion del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	La obra pública es recibida por los beneficiarios en apego a lo establecido en el proyecto autorizado.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 45,261,038.34	$ 53,164,702.06	$ 53,161,865.23	$ 28,234,647.79

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 22,078,233.03			$ 5,902,641.88			$ 253,772.88					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	**2. Desarrollo social**	**2.2. Vivienda y servicios a la comunidad**	**2.2.1 Urbanización**	**OBRA PÚBLICA**

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	COADYUVAR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LA POBREZA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Pobreza en el Municipio de Olintla, Puebla			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio de Olintla, Puebla			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Direccion de Obras Públicas**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((V1/V2)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025	
			Denominador (Variable 2)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026				
Denominador (Variable 2)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se define de manera precisa y comprensible, ya que expresa la proporción de la población municipal que se encuentra en situación de pobreza, conforme a la metodología oficial del CONEVAL.	Resulta pertinente, debido a que refleja de forma directa la principal problemática social del municipio y permite evaluar el impacto de las políticas y programas orientados a la reducción de la pobreza.	La información necesaria para su cálculo proviene de fuentes oficiales existentes, por lo que no implica costos adicionales significativos para el municipio.	El indicador puede medirse y actualizarse periódicamente a partir de información estadística oficial, lo que facilita el seguimiento de su evolución en el tiempo.	Es congruente con los objetivos de desarrollo social y con las acciones municipales orientadas a combatir la pobreza, además de ser representativo de la realidad socioeconómica de Olintla.	Permite identificar variaciones porcentuales a lo largo del tiempo, evidenciando los avances o retrocesos en la reducción de la pobreza como resultado de la intervención pública municipal.

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	COADYUVAR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN Y COMBATE DE LA POBREZA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	91.00%	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente

Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	91%	90.00%	88.95%	88.95%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.
Realizada	91%			0	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91.00%	91.00%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90.00%	90.00%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91%	91%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90%	90%

Parámetros de semaforización											Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico		100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OLINTA, AL DISPONER DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SUFICIENTES, PERCIBE COMO SATISFACTORIO EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Habitantescon percepción positiva			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Habitantes con percepción positiva de obras públicas del Municipio			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Habitantes con percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Direccion de Obras Públicas**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes beneficiarios con percepción positiva encuestada	
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes encuestados	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes con percepción positiva de obras públicas del Municipio				
Denominador (Variable 2)	Total de habitantes encuestados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se expresa como un porcentaje, lo que permite identificar de manera clara la proporción de habitantes que manifiestan una percepción positiva respecto a las obras públicas realizadas en el municipio.	Es pertinente, ya que refleja el nivel de aceptación y satisfacción ciudadana con las obras públicas, elemento clave para evaluar el desempeño gubernamental y la calidad de la infraestructura municipal.	Su medición puede realizarse mediante encuestas o mecanismos de consulta existentes, lo que evita costos elevados adicionales para su levantamiento y análisis.	El indicador es susceptible de seguimiento periódico, permitiendo comparar resultados entre ejercicios y evaluar la evolución de la percepción ciudadana a lo largo del tiempo.	Es congruente con los objetivos de mejora de la obra pública y fortalecimiento de la infraestructura municipal, reflejando de manera adecuada la opinión de la población beneficiaria.	Permite identificar cambios porcentuales en la percepción ciudadana derivados de la ejecución de obras públicas, evidenciando mejoras o áreas de oportunidad en la gestión municipal.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	71%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	71%	72.00%	73.50%	75%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.
Realizada	71%			0%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA												
Resumen Narrativo de la MIR:	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OLINTA, AL DISPONER DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SUFICIENTES, PERCIBE COMO SATISFACTORIO EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.												
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	OBRA PÚBLICA												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS												

Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71%	71%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71%	71%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	APLICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FAIS Y DEL FORTAMUN, DEBIDAMENTE VALIDADA MEDIANTE LOS SISTEMAS SIFAIS Y SRFT.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OBRA PÚBLICA
Unidad responsable:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Ejecución del techo financiero del FAIS y FORTAMUN			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Ejecución del techo financiero			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Recurso			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Direccion de Obras Públicas**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN	
			Denominador (Variable 2)	Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN				
Numerador (Variable 2)	Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se define de manera precisa, al medir el grado de ejercicio de los recursos financieros autorizados dentro de un periodo determinado, lo que facilita su comprensión e interpretación.	Es pertinente, ya que permite evaluar la capacidad del municipio para ejercer oportunamente los recursos asignados, elemento clave para el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos públicos.	La información requerida para su cálculo proviene de registros financieros y sistemas institucionales existentes, por lo que no genera costos adicionales significativos para su medición.	El indicador puede ser medido y actualizado de forma periódica mediante los sistemas de seguimiento financiero, lo que permite dar seguimiento continuo al avance del ejercicio del gasto.	Es congruente con los objetivos de eficiencia financiera y correcta aplicación de los recursos públicos, reflejando de manera adecuada el desempeño en la gestión presupuestal.	Permite identificar variaciones en el porcentaje de ejercicio del presupuesto, evidenciando mejoras o rezagos en la ejecución financiera atribuibles a la gestión municipal.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.	
Realizada	100%			100%		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%

Parámetros de semaforización												
	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Definición y distribución de las obras y acciones mediante el Consejo de Planeación Municipal.	Porcentaje de obras pública propuestas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
2.- Se conforma el expediente técnico de la obra y se tramitan las autorizaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su ejecución.	obras públicas validadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
3.- Se integra el expediente técnico de la obra y se gestionan las validaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	obras públicas adjudicadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
4.- Se vigila la ejecución de las obras públicas, corroborando la congruencia del avance físico, la calidad de los trabajos y el cumplimiento del expediente técnico.	obras supervisadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
5.- Se participa en la supervisión y verificación del proceso de entrega–recepción de las obras y acciones ejecutadas, por parte de los beneficiarios.	obras entregadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El porcentaje se refiere al total del recurso asignado en FAIS y FORTAMUN en techo financiero. Las actividades son secuenciales, es decir se requiere haber terminado la primera, para continuar la segunda... por cada obra o acción.

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	´04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El desarrollo de la transparencia en México encuentra sus antecedentes en las constituciones del siglo XIX y de inicios del siglo XX; sin embargo, su fortalecimiento institucional comenzó con la reforma al Artículo 6° constitucional en 1977. A partir de ello se consolidaron avances relevantes, como la promulgación de la Ley Federal de Transparencia en 2002, la creación del IFAI y la expedición de la Ley General en la materia en 2015. De manera paralela, en el estado de Puebla, la función de fiscalización evolucionó desde la Contaduría General de Glosa establecida en 1882, hasta la conformación de la actual Auditoría Superior del Estado en 2012. En ambos casos, el marco jurídico tiene como finalidad formalizar el control del gasto público, partiendo del principio de que el problema central no reside en la existencia de estos instrumentos, sino en su aplicación efectiva.

Justificación del Pp

La transparencia va más allá de ser una obligación jurídica; constituye el pilar de una democracia sólida. Su propósito central es convertir la administración pública en un proceso accesible y visible, facilitando el paso de prácticas cerradas a una auténtica cultura de honestidad. Al hacer público el manejo de los recursos y los procesos de decisión, se alcanzan tres fines de carácter sistémico:

1. **Control y Vigilancia**: Se crea un entorno hostil para la corrupción y la ineficiencia, obligando a los funcionarios a actuar bajo una ética de servicio público (Accountability).
2. **Legitimidad Social**: La claridad en las acciones de gobierno reconstruye el tejido de confianza con la población, facilitando la implementación de políticas públicas y la estabilidad social.
3. **Activismo Informado**: Empodera al ciudadano, convirtiéndolo de un observador pasivo en un evaluador crítico que posee las herramientas necesarias para proponer mejoras y exigir sus derechos.

Estado actual del problema

La administración del Municipio de Olintla dispone actualmente de procedimientos administrativos establecidos que favorecen el fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública; no obstante, resulta indispensable incorporar mecanismos complementarios enfocados en la mejora continua de estas prácticas, con el propósito de fortalecer la confianza de la ciudadanía.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	´04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Evolución del problema

La transparencia en el estado de Puebla ha experimentado una evolución orientada a la modernización de los procesos de gestión de la información pública, sobresaliendo la creación, en 2025, del órgano desconcentrado denominado "Transparencia para Puebla y sus Municipios", el cual sustituyó al ITAIPUE. Este cambio ha favorecido el impulso de herramientas digitales, como la Plataforma Estatal de Transparencia, cuyo objetivo es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, integrando a los municipios bajo un esquema de coordinación institucional. De igual manera, se ha consolidado el combate a la corrupción mediante la vinculación entre los poderes públicos y la sociedad civil; sin embargo, persisten desafíos de carácter histórico, entre los que destaca la obligación de asegurar la publicación permanente, veraz y auténtica de la información.

Experiencias de atención

El estado de Puebla se ha posicionado como un referente a nivel nacional en materia de integridad pública, destacando por su liderazgo tanto en el ámbito estatal como municipal. La política pública en la entidad se sustenta en la profesionalización de los mecanismos de supervisión y en la actualización de las herramientas de control gubernamental.

1. Liderazgo en gestión y evaluación

El municipio de Puebla capital se distingue como uno de los más transparentes del país, reconocimiento respaldado por instancias como Aregional y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este logro forma parte de una estrategia integral, ya que el Gobierno del Estado ha mejorado de manera significativa su desempeño en el Campeonato Nacional Anticorrupción, alcanzando un histórico cuarto lugar derivado de una administración ordenada y responsable de los recursos públicos.

2. Modernización e innovación tecnológica

La adopción de plataformas digitales ha sido un factor clave de transformación, al permitir que más de 175 municipios automaticen el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, particularmente en la difusión de declaraciones patrimoniales. Este proceso de digitalización contribuye a disminuir la discrecionalidad y a fortalecer el escrutinio por parte de la ciudadanía.

3. Fortalecimiento y vigilancia institucional

El sistema de rendición de cuentas en Puebla se sostiene en dos ejes fundamentales:

Auditoría y control: La coordinación entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior del Estado contempla la participación de despachos externos, con el fin de asegurar procesos de fiscalización objetivos e imparciales.

Participación social: Se ha promovido una cultura de Gobierno Abierto que reconoce la crítica ciudadana y el debate público como elementos esenciales para la mejora continua de la gestión pública y el fortalecimiento de la vida democrática.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	´04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

La transparencia no constituye un servicio dirigido a grupos específicos, sino una garantía de carácter universal. La población objetivo se determina a partir de los siguientes criterios:

Sustento como derecho humano: Con fundamento en los artículos 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia, el acceso a la información pública se reconoce como un derecho inherente a todas las personas; en consecuencia, cualquier individuo es beneficiario de este derecho, independientemente de su procedencia o ubicación geográfica.

Identificación y segmentación de la población: Para fines de planeación y evaluación de las políticas públicas municipales, la población se clasifica en tres niveles que permiten medir el alcance e impacto de los programas implementados:

Población potencial: Personas que, en algún momento, pueden requerir información pública.

Población objetivo: Aquellas personas sobre las que se concentran acciones específicas de desarrollo.

Población atendida: Quienes ejercen de manera efectiva su derecho de acceso a la información, incluso considerando su localización territorial.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	Data INEGI
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	Data INEGI
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 habitantes
		Criterios de Focalización	Data INEGI

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Árbol del Problema

EFECTOS

Se detectan áreas de oportunidad en materia de transparencia y accesibilidad de la información pública, lo que propicia escenarios de opacidad en ciertos procesos y restringe el acceso oportuno de la ciudadanía a información confiable, íntegra y verificable.

La fiscalización del uso de los recursos se realiza de forma intermitente y a través de procedimientos con un alto grado de burocratización.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los habitantes del Municipio de Olintla carece de mecanismos eficaces para el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, así como para la presentación de denuncias y quejas, lo que restringe la garantía de servicios públicos de calidad, transparentes y exentos de prácticas de corrupción.

CAUSAS

El nivel de insatisfacción de los habitantescon respecto a la actuación gubernamental es alto y presenta múltiples dimensiones.

Se requiere optimizar el proceso de recaudación, garantizando que sea tanto eficiente como sensible a las

El rendimiento de las áreas operativas se ve afectada por deficiencias en la cadena de suministro institucional. La gestión tardía o insuficiente de recursos humanos, materiales y servicios generales constituye un cuello de botella que limita la capacidad de cumplir de manera eficaz con sus funciones esenciales.

Las Direcciones evidencian fragilidades en la consolidación de una cultura orientada a la rendición de cuentas.

La ausencia de transparencia en las funciones de los regidores y del síndico pone en riesgo la integridad de la gestión pública y debilita la confianza de los habitantes en las instituciones.

Árbol de Objetivos

FINES

Se logra un nivel de transparencia efectivo mediante el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los siguientes sistemas: el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, supervisado por la Auditoría Superior del Estado), el POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios), y el SESAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, administrado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).

Las cédulas de observaciones y los informes individuales emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla son atendidos de manera oportuna, lo que permite dar continuidad y seguimiento a los procesos de fiscalización y control.

MEDIOS

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Objetivo

Los habitantes del Municipio de Olintla dispone de mecanismos efectivos para el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la presentación de denuncias y quejas, lo que asegura su derecho a recibir servicios públicos de calidad.

Medios

Los habitantes manifiesta una percepción positiva respecto a distintos aspectos de la gestión del gobierno municipal.

El sistema de recaudación muestra un desempeño sólido, cumpliendo sus metas financieras gracias a una gestión eficiente de los recursos.

Las unidades administrativas cuentan con los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades legales, incluyendo la entrega oportuna de insumos materiales.

Las dependencias del Municipio cumplen con informar sobre sus objetivos y los resultados obtenidos, evidenciando responsabilidad administrativa y promoviendo la rendición de cuentas; no obstante, sería recomendable mejorar la sistematización y el seguimiento de estos informes para optimizar la evaluación del desempeño.

El cuerpo de Regidores y el Síndico presentan sus informes de gestión, orientados al beneficio y desarrollo del Municipio.

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituyen la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, contenido en el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Everlirto Pérez González
Contralor Municipal
Revisó

Lic. Manuel García Soteno
Tesorero Municipal
Revisó

Jhedi Abihail Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	'04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Se logra un nivel de transparencia efectivo mediante el cumplimiento de las evaluaciones establecidas en el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, supervisado por la Auditoría Superior del Estado), el POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y el SISAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, administrado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	En este eje, el enfoque principal se centra en el fortalecimiento de la Tesoreria Municipal, buscando implementar un sistema de gestión fiscal eficiente y transparente. Las estrategias deben orientarse hacia la optimización de los recursos públicos y la mejora en la recaudación municipal, con el fin de garantizar el financiamiento necesario para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.	Asimismo, se deben fomentar alianzas con otros niveles de gobierno y organismos internacionales para acceder a recursos adicionales y compartir buenas prácticas en la gestión financiera. El objetivo es garantizar que el municipio pueda cumplir con sus compromisos sociales, económicos y ambientales, en concordancia con los principios de sostenibilidad que promueve la Agenda 2030.	El objetivo es lograr un nivel de transparencia efectivo a través del cumplimiento de los sistemas y evaluaciones de control y acceso a la información, garantizando tanto la igualdad como la rendición de cuentas. Este enfoque asegura que la transparencia trascienda el cumplimiento formal, incorporando principios de igualdad de género y acceso equitativo a la información para toda la ciudadanía.
Propósito	Se da seguimiento y se atienden tanto las cédulas de observaciones como el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 4. OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Objetivo	Generar las condiciones institucionales para el desarrollo integral del municipio por medio de una administración pública municipal eficaz y el manejo eficiente y honesto de los recursos públicos municipales, así como ampliar las oportunidades de desarrollo económico de la poblac ión a través del impulso de la actividad económica del municipio.
Estrategias	1.Combatir la corrupción en el ejercicio público municipal 2.Mejorar la recaudación y el manejo de las finanzas municipales
Líneas de Acción	4.2.1 Gestionar las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento 4.2.2 Certificar de manera ordenada y eficiente documentos oficiales del H. Ayuntamiento

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	'04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobierno de Resultados. La disciplina fiscal, que se basa en la responsabilidad hacendaria y financiera, y la gestión para resultados, son la base del ejercicio de los recursos públicos en un marco de total transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, la capacidad del gobierno en el largo plazo para mantener sus políticas de gasto, ingresos y deuda, sin comprometer su solvencia, ni incurrir en impagos de sus obligaciones financieras, refleja la sostenibilidad fiscal bajo la cual opera, que, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, registró en 2024 un valor positivo del índice de 4.1%, donde el valor ideal es 0%. No obstante, se estiman algunos riesgos en el mediano plazo, como la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, que podrían impactar la sostenibilidad financiera del Estado, por lo que es necesario atender la vulnerabilidad de los recursos, ampliar y mejorar los resultados que genera el Gobierno, así como garantizar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto público.
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones.
Indicadores	Indice de sostenibilidad fiscal

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Se logra un nivel de transparencia efectivo mediante el cumplimiento de las evaluaciones establecidas en el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, supervisado por la Auditoría Superior del Estado), el POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y el SISAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, administrado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados/Evaluaciones de Transparencia realizados	Reporte de evaluación correspondiente al SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) y al POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia), en el que se reflejan los resultados obtenidos por el Municipio en materia de cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas.	La evaluación es llevada a cabo por la autoridad competente.
PROPÓSITO		Se da seguimiento y se atienden tanto las cédulas de observaciones como el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Contestacion de cedula e informe individual programado/Contestacion de cedula e informe individual realizado	Acuse de recibo de la contestación emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite las observaciones correspondientes en el ejercicio de sus atribuciones.
COMPONENTES	1	Más del 70 % de la población expresa una percepción favorable sobre el desempeño del gobierno en sus diversas áreas de gestión.	Habitantes del Municipio de Olinta con opinión positiva/Encuestados totales	Estudio elaborado por la Contraloría Municipal.	Los habitantes manifiesta su opinión de manera objetiva a través de la encuesta aplicada.
	2				
	3				
	4				
	5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Monitoreo y optimización de la recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio.	Porcentaje de ingresos fiscales efectivamente recaudados en relación con los ingresos fiscales programados.	Estado Analítico de Ingresos	Los habitantes acude a la Tesorería Municipal para efectuar el pago de los servicios de agua potable y del impuesto predial.
	1.2	Realización de una encuesta dirigida a las diferentes áreas del Municipio de Olintla.	Porcentaje de áreas satisfecha	Encuesta realizada	No se presenta un escenario de hiperinflación.
	1.3	Preparación y presentación de información mediante los reportes generados por las dependencias municipales.	Porcentaje reportes entregados por las dependencias municipales.	Reportes entregados por las dependencias municipales.	No se identifican situaciones de emergencia que impidan a las dependencias municipales la entrega de sus reportes.
	1.4	Entrega y presentación de los informes de actividades correspondientes a los Regidores y al Síndico.	Porcentaje de reportes entregados por parte de Regidores y Sindico Municipal	Informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	No existen causas de fuerza mayor ni contingencias que eximan a las Regidurías de la entrega de sus reportes.
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 23,367,225.07	$ 21,024,283.95	$ 20,872,423.10	$ 20,719,023.10

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 20,777,171.62			$ 141,851.48								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	~~1.5.2 Asuntos~~ Hacendarios	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abiliud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE LOGRA UN NIVEL DE TRANSPARENCIA EFECTIVO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES ESTABLECIDAS EN EL SEVAC (SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL CONAC, SUPERVISADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO), EL POT (PORTAL DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EVALUADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS) Y EL SISAI (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ADMINISTRADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en SEVAC, POT y SISAI			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	cumplimiento en transparencia del municipio			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Tesoreria Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados	
			Denominador (Variable 2)	Evaluaciones de Transparencia realizados	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados				
Denominador (Variable 2)	Evaluaciones de Transparencia realizados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información pública y los procesos de rendición de cuentas son presentados de manera comprensible, accesible y sin ambigüedades para la ciudadanía.	Los datos y acciones publicadas son significativos y pertinentes para el seguimiento de la gestión municipal y la toma de decisiones ciudadanas.	La implementación de mecanismos de transparencia optimiza recursos financieros, humanos y tecnológicos, evitando duplicidad o gastos innecesarios.	Se dispone de indicadores, sistemas y procedimientos que permiten evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones de transparencia.	Las estrategias y herramientas de transparencia se ajustan al marco legal, al contexto municipal y a las necesidades de la población.	Cada acción o mejora en los procesos de transparencia genera un beneficio adicional medible para la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100	100	100	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	100			0	

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulado)

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE LOGRA UN NIVEL DE TRANSPARENCIA EFECTIVO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES ESTABLECIDAS EN EL SEVAC (SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL CONAC, SUPERVISADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO), EL POT (PORTAL DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EVALUADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS) Y EL SISAI (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ADMINISTRADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	(acumulada)
Programada (Variable 1)	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%
Programada (Variable 2)	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 2)	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE DA SEGUIMIENTO Y SE ATIENDEN TANTO LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES COMO EL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL REVISADO, EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Cédulas de observaciones e informes individuales atendidos			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cumplimiento en la contestacion de cedula e informe individual			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	documentos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Tesoreria Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Contestacion de cedula e informe individual programado	
			Denominador (Variable 2)	Contestacion de cedula e informe individual realizado	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Contestacion de cedula e informe individual programado				
Denominador (Variable 2)	Contestacion de cedula e informe individual realizado				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Las respuestas a las cédulas y los informes individuales se presentan de manera comprensible, ordenada y sin ambigüedades, permitiendo su fácil interpretación por la auditoría y la ciudadanía.	La información proporcionada se centra en los hallazgos, observaciones y recomendaciones de la auditoría, abordando los puntos críticos de la fiscalización.	La respuesta utiliza los recursos institucionales de manera eficiente, evitando esfuerzos redundantes o documentación innecesaria.	Se cuenta con mecanismos para dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones, permitiendo evaluar avances y verificar la implementación de recomendaciones.	La información y acciones presentadas cumplen con los requisitos legales, normativos y técnicos establecidos por la auditoría.	Cada respuesta o mejora implementada en relación con las observaciones genera un beneficio adicional en control interno, eficiencia administrativa o rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	100.00%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	100.00%	0	0	0	

Programación de Metas subanuales					
Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulado)

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE DA SEGUIMIENTO Y SE ATIENDEN TANTO LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES COMO EL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL REVISADO, EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	(acumulada)
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	MÁS DEL 70 % DE LA POBLACIÓN EXPRESA UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN SUS DIVERSAS ÁREAS DE GESTIÓN.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Unidad responsable:	TESORERIA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de habitantes con opinión positiva			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Satisfaccion de los habitantes			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Reporte de encuestas realizadas			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Tesoreria Municipal**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes del Municipio de Olinta con opinión positiva	
			Denominador (Variable 2)	Encuestados totales	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes del Municipio de Olinta con opinión positiva				
Numerador (Variable 2)	Encuestados totales				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los ciudadanos comprenden de manera clara las acciones, programas y servicios del municipio que se evalúan para medir su satisfacción.	Las preguntas o indicadores utilizados para medir la satisfacción se centran en aspectos significativos y prioritarios de la gestión municipal.	La evaluación de la satisfacción se realiza optimizando recursos, evitando costos excesivos o esfuerzos innecesarios.	Existen mecanismos que permiten dar seguimiento a la satisfacción ciudadana a lo largo del tiempo y evaluar cambios o mejoras.	Los métodos y herramientas para medir la satisfacción son apropiados al contexto social, cultural y demográfico del municipio.	Cada acción o mejora implementada en respuesta a los resultados de la satisfacción genera un beneficio adicional tangible en la percepción ciudadana o en la calidad del servicio.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	70%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	70	71	73	73	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	70			0	

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte:	Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	MÁS DEL 70 % DE LA POBLACIÓN EXPRESA UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN SUS DIVERSAS ÁREAS DE GESTIÓN.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	OLINTLA, TRANSPARENTE, EFICAZ, PROSPERO Y PRODUCTIVO
Unidad responsable:	TESORERIA MUNICIPAL

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	70
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	70
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100

Parámetros de semaforización												
Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Monitoreo y optimización de la recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio.	Ingresos recaudados	Progr.	-	-	246,450.01	-	-	186,834.75	-	-	163,005.66	-	-	92,396.95	688,687.37
		Real.	-	-	246,450.01	-	-	186,834.75	-	-	163,005.66	-	-	92,396.95	##########
2.- Realización de una encuesta dirigida a las diferentes áreas del Municipio de Olintla.	Áreas satisfecha	Progr.	0	0	70%	0	0	70%	0	0	70%	0	0	70%	70%
		Real.	0	0	70%	0	0	70%	0	0	70%	0	0	70%	70%
3.- Preparación y presentación de información mediante los reportes generados por las dependencias municipales.	Reportes entregados	Progr.	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%
		Real.	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%
4.- Entrega y presentación de los informes de actividades correspondientes a los Regidores y al Síndico.	Reportes entregados	Progr.	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%
		Real.	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La desigualdad de género en México constituye un problema estructural que impacta diversos ámbitos, como la educación, la salud, el empleo y la participación política. A pesar de los avances legislativos y del mayor reconocimiento social de esta problemática, persisten retos importantes, incluyendo la violencia de género, la brecha salarial entre hombres y mujeres y la limitada representación femenina en cargos de liderazgo. La educación y la sensibilización se consideran herramientas clave para empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género. La equidad de género es un valor esencial para la sociedad mexicana, por lo que resulta necesario continuar implementando políticas públicas efectivas y mantener un diálogo constructivo que impulse una sociedad más justa e igualitaria.

Justificación del Pp

La asignación de recursos en materia de equidad de género en el municipio se justifica jurídicamente por la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación y la equidad, respaldados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichos principios son esenciales para proteger los derechos de las mujeres y promover la paridad de género. La igualdad sustantiva busca eliminar las desventajas que enfrentan las mujeres debido a la violación del principio de igualdad, aplicándose en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

En este contexto, la política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia constituye una herramienta estratégica para materializar estos principios. Esta política tiene como objetivo fomentar una cultura laboral basada en la igualdad de género y abordar la desigualdad real entre mujeres y hombres desde un enfoque integral de género.

Estado actual del problema

El panorama de equidad de género en Puebla evidencia avances tanto en políticas públicas como en el marco legal; no obstante, persisten desafíos estructurales importantes. Entre ellos destacan la violencia feminicida, que aunque presenta fluctuaciones busca ser reducida; la brecha salarial, que a nivel nacional alcanza cerca del 35 %; y la limitada representación de mujeres en cargos de decisión. Si bien se han promovido acciones para incorporar la perspectiva de género de manera transversal, su implementación efectiva requiere un fortalecimiento normativo y presupuestal en áreas estratégicas como salud, vivienda y seguridad para las mujeres. Esto implica esfuerzos coordinados entre el gobierno y la sociedad civil para avanzar hacia una igualdad plena y sostenible.

Evolución del problema

La evolución de la equidad de género en Puebla evidencia avances tanto en el ámbito legislativo como en la implementación de programas institucionales, como el PROIGUALdad. Sin embargo, la realidad social continúa presentando desafíos significativos, incluyendo elevados niveles de violencia (con el 70.8 % de las mujeres reportando haberla sufrido según la ENDIREH 2021), brechas salariales persistentes y una participación limitada de mujeres en espacios de toma de decisiones. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para prevenir y atender los feminicidios y la desaparición de mujeres, aún existen retos como el subregistro de información y la necesidad de integrar de manera más efectiva la perspectiva de género en ámbitos que trasciendan las instituciones formales.

Experiencias de atención

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Programas de apoyo: Iniciativas como "Nos toca cuidar la Salud Mental" en Zapopan ofrecen asistencia a mujeres cuidadoras, reconociendo su labor y atendiendo sus necesidades específicas.
Acciones institucionales: Organismos como la UNAM y diversas organizaciones de la sociedad civil implementan protocolos y producen información con perspectiva de género, con el propósito de prevenir y atender la violencia contra las mujeres.
Fomento de la corresponsabilidad: Se promueven medidas en los ámbitos doméstico y laboral para lograr una distribución equitativa de las tareas de cuidado, siguiendo las recomendaciones de instituciones como el Tecnológico de Monterrey y Fundación Teletón.
Empoderamiento y denuncia: Se impulsan prácticas que motivan a las mujeres a denunciar el sexismo y el acoso, así como a ejercer sus derechos políticos, fomentando cambios culturales y sociales sostenibles.
Visibilización de brechas: Entidades como el IMCO y otras organizaciones monitorean y evidencian las desigualdades de género, generando información clave para el diseño e implementación de políticas públicas más efectivas..

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La integración de la perspectiva de género resulta esencial no solo para las mujeres, sino para todas las personas, sin distinción de género o identidad, en el marco de una comunidad basada en el respeto y la colaboración. Se busca construir un entorno donde cada individuo sea valorado por su potencial y contribución, en lugar de ser percibido como una carga o amenaza, atendiendo a toda la población, con especial consideración hacia las mujeres.

Aunque los esfuerzos dependen de los recursos disponibles, es importante reconocer que incluso acciones pequeñas pueden generar impactos significativos: un gesto puede desencadenar un efecto multiplicador y una pequeña contribución puede sumarse para generar cambios de gran magnitud.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data INEGI
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data INEGI
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Olintla, Puebla	Cuantificación:	11,993 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data INEGI

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Árbol del Problema

EFECTOS

Actos de violencia y agresión dirigidos hacia las mujeres.

La ciudadanía manifiesta una percepción negativa respecto a la equidad de género.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En la población de Olintla se identifican patrones de comportamiento heredados de épocas anteriores que contravienen los principios de respeto y dignidad hacia todas las personas, sin distinción de género.

CAUSAS

El municipio de Olintla evidencia deficiencias en la atención a los temas relacionados con la equidad de género.

La igualdad sustantiva en el municipio no recibe la atención adecuada en aquellas dependencias cuyas funciones permiten o requieren su aplicación de manera equitativa para ambos géneros.

La población del municipio de Olinta carece de conocimiento sobre las actitudes, acciones y comportamientos que constituyen violencia, sexismo o prácticas contrarias a la igualdad de género.

0

Árbol de Objetivos

FINES

Se registra una disminución en los casos de violencia dirigidos hacia las mujeres.

La ciudadanía manifiesta una percepción positiva en relación con la igualdad de género.

OBJETIVO

La ciudadanía del municipio de Olintla adopta nuevas formas de convivencia que promueven la equidad de género y el respeto mutuo.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

MEDIOS

La administración municipal promueve acciones y políticas dirigidas a fomentar la igualdad y la equidad de género.

En el municipio se impulsa la igualdad sustantiva, garantizando que hombres y mujeres dispongan de las mismas oportunidades en los ámbitos donde su aplicación resulta necesaria.

Llevar a cabo sesiones de sensibilización y programas de capacitación orientados a la promoción de la equidad de género.

0

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se identificaron diversas alternativas para abordar los problemas. En la gestión gubernamental existen dos posturas extremas: una en la que el Estado impone sus decisiones sobre la ciudadanía y otra en la que el gobierno se subordina al interés popular sin respeto del marco legal. Ambos enfoques resultan inapropiados.

El equilibrio se logra mediante decisiones orientadas al beneficio del municipio y al bien común, reconociendo que no todos los ciudadanos son beneficiados todos por igual. Este equilibrio se asegura a través de la rendición de cuentas y una transparencia efectiva, lo cual facilita la evaluación y la participación ciudadana.

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Misheel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Alfred Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	Garantizar la seguridad y la justicia en Acajete es esencial para el desarrollo y el bienestar de sus habitantes. Este programa tiene como objetivo fortalecer la seguridad mediante estrategias efectivas de prevención del delito, equipamiento adecuado y participación de la comunidad, alineándose con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030	Fortalecimiento de la Seguridad Pública Se modernizará el equipamiento de la policía municipal y se implementarán programas de capacitación constante para garantizar una actuación ética, profesional y cercana a la ciudadanía	Promover acciones integrales con perspectiva de género que contribuyan a mantener una baja incidencia de la violencia de género en sus distintas modalidades, excluyendo la violencia familiar, garantizando la igualdad de derechos, la prevención de conductas discriminatorias y el respeto a la dignidad de todas las personas.
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje Transversal	" Por Amor a Acajete "
Objetivo	Llevar a cabo acciones para fortalecer la equidad, igualdad y prevención de la no violencia en contra de las mujeres y hombres en el Gobierno Municipal.
Estrategias	* Ofrecer a los trabajadores del municipio; cursos, capacitaciones, talleres o conferencias en temas de equidad e igualdad de género. * Trabajar por la igualdad de género en áreas importantes del Municipio
Líneas de Acción	* Contar con un programa de capacitaciones durante el año en materia de equidad e igualdad de género. * Mejorar la igualdad sustantiva de género mediante programas.

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje Transversal: Por Amor a Puebla
Temática	Llevar a cabo acciones para fortalecer la equidad, igualdad y prevención de la no violencia en contra de las mujeres y hombres en el Gobierno Municipal.
Objetivo	* Ofrecer a los trabajadores del municipio; cursos, capacitaciones, talleres o conferencias en temas de equidad e igualdad de género. * Trabajar por la igualdad de género en áreas importantes del Municipio
Estrategias	3.3.1.1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en la Recepción y Atención de Denuncias. (Fiscalía Humana y Cercana a la Gente)
Líneas de Acción	3.3.1.1.1 Profesionalizar al personal de la Fiscalía para evitar la revictimización de las y los ciudadanos. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.3 Acercar los trámites y servicios mediante la operación de Unidades Móviles en la Entidad. 3.3.1.1.4 Crear la figura de Auxiliar del Agente del Ministerio Público. 3.3.1.1.5 Elevar la tasa de conclusión de casos.
Indicadores	Tasa de personal sustantivo de la Fiscalia General del Estado de Puebla por cada 100 mil habitantes.

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Impulsar acciones destinadas a reducir la incidencia de la violencia de género en sus diversas manifestaciones, excluyendo la violencia familiar.	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual/Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior	Punto 5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en incidencia delictiva del fuero común de la Fiscalía General del Estado de Puebla en pagina de internet: https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia	Las mujeres presentan las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.
PROPÓSITO		Se considera un logro positivo que más del 62 % de la población manifieste satisfacción con respecto a la equidad de género, lo que refleja un impacto favorable en el desarrollo social del municipio.	Encuestados con percepción positiva/Encuestados totales	Encuesta realizada	La población expresa sus opiniones sobre el tema de manera segura y con claridad.
COMPONENTES	1	Implementar acciones que fomenten una distribución equilibrada de las responsabilidades tanto en el hogar como en el ámbito laboral.	Actividades realizadas/Actividades programadas	Evidencia fotográfica	La población manifiesta disposición a participar en las actividades realizadas.
	2				
	3				
	4				
	5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Alcanzar una representación femenina del 49 % en el Ayuntamiento, garantizando igualdad sustantiva general, y asegurar al menos un 45 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con su género, tomando en cuenta los riesgos asociados a cada cargo.	Porcentaje de mujeres en el total de personal de Ayuntamiento	Plantilla de personal	Se observa que las mujeres optan por ocupar los cargos existentes que están disponibles para su participación.
	1.2	Llevar a cabo sesiones de sensibilización y programas de capacitación enfocados en la promoción de la equidad de género.	Número de platicas de equidad de género	Presentación y evidencia fotografica	La población muestra interés en asistir a las actividades programadas.
	1.3	0	0	0	0
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

OLINTLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ -	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000.00

	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 100,000.00											

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	POR AMOR A OLINTLA

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	IMPULSAR ACCIONES DESTINADAS A REDUCIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, EXCLUYENDO LA VIOLENCIA FAMILIAR.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2026			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2025			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	denuncias			Unidad Responsable del indicador de FIN:	**Dirección de Equidad e igualdad de genero**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual	
			Denominador (Variable 2)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual				
Denominador (Variable 2)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Las denuncias están documentadas y registradas de manera comprensible, precisa y sin ambigüedades, facilitando su interpretación por las autoridades y ciudadanía.	Se registran denuncias que reflejan hechos significativos de violencia de género, contribuyendo a la comprensión de la problemática y a la toma de decisiones en políticas públicas.	El proceso de registro y seguimiento de denuncias utiliza los recursos institucionales de manera eficiente, evitando duplicidades o trámites innecesarios.	Se dispone de mecanismos que permiten dar seguimiento a cada denuncia y evaluar la evolución de los casos a lo largo del tiempo.	El registro y la atención de las denuncias cumplen con el marco legal vigente y con los protocolos institucionales establecidos para la protección de víctimas.	Cada denuncia registrada proporciona información adicional que contribuye a mejorar la prevención, atención y políticas públicas contra la violencia de género.

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	0.00%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	0%	0%	0%	0%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	0%	0%	0%	0%	

Programación de Metas subanuales

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA												
Resumen Narrativo de la MIR:	IMPULSAR ACCIONES DESTINADAS A REDUCIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, EXCLUYENDO LA VIOLENCIA FAMILIAR.												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0 %

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE CONSIDERA UN LOGRO POSITIVO QUE MÁS DEL 62 % DE LA POBLACIÓN MANIFIESTE SATISFACCIÓN CON RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, LO QUE REFLEJA UN IMPACTO FAVORABLE EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de encuestados con opinión positiva			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	**Dirección de Equidad e igualdad de genero**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Encuestados con percepción positiva	
			Denominador (Variable 2)	Encuestados totales	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas realizadas con percepción positiva				
Denominador (Variable 2)	Total de encuestas realizadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los resultados de la encuesta se presentan de manera comprensible, clara y sin ambigüedades, facilitando su interpretación.	La información obtenida refleja aspectos significativos del servicio, gestión o tema evaluado, siendo pertinente para la toma de decisiones.	La encuesta se realiza optimizando los recursos disponibles, evitando costos innecesarios y esfuerzos redundantes.	Se pueden establecer indicadores y mecanismos que permitan dar seguimiento a los cambios en la percepción de la población a lo largo del tiempo.	La encuesta y sus resultados se ajustan al contexto, la metodología es apropiada y los datos reflejan de manera fidedigna la opinión de los encuestados.	Cada incremento en el porcentaje de opinión positiva proporciona información adicional que contribuye a mejorar políticas, servicios o estrategias.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	64.00%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	64.00%	65.00%	66.00%	66%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	64.00%	0	0	0	

Programación de Metas subanuales

OLINTLA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
Gobierno que cumple

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SE CONSIDERA UN LOGRO POSITIVO QUE MÁS DEL 62 % DE LA POBLACIÓN MANIFIESTE SATISFACCIÓN CON RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, LO QUE REFLEJA UN IMPACTO FAVORABLE EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64%	64%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64%	64%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%

Parámetros de semaforización												
	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FOMENTEN UNA DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA DE LAS RESPONSABILIDADES TANTO EN EL HOGAR COMO EN EL ÁMBITO LABORAL.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Número de actividades realizadsa en materia de equidad de género			Tipo de indicador:	**Estratégicos**
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de actividades realizadas en materai de equidad de género			Dimensión del indicador:	**Eficiencia**
Unidad de medida:	Número de actividades realizadsa en materia de equidad de género			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	**Dirección de Equidad e igualdad de genero**
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Actividades realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Actividades programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Evidencia fotografica de las actvidades				
Numerador (Variable 2)	Acrividades programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y comprensible, ya que identifica de manera directa y precisa la acción a medir, permitiendo conocer cuántas actividades fueron ejecutadas en un periodo determinado.	Resulta relevante porque mide de forma directa el esfuerzo institucional para promover la equidad de género, sensibilizar a la población y prevenir conductas discriminatorias, alineándose con los objetivos de igualdad sustantiva y políticas públicas en la materia.	se construye con información disponible en los registros administrativos de las áreas responsables, sin requerir procesos adicionales costosos, lo que permite un uso eficiente de los recursos humanos y financieros.	Es fácilmente monitoreable, ya que permite un seguimiento periódico mediante reportes de actividades, listas de asistencia, evidencias documentales y calendarios de ejecución, facilitando la evaluación del avance y cumplimiento de metas.	El indicador es congruente con la naturaleza del programa y con los objetivos institucionales en materia de equidad de género, además de alinearse con el marco normativo aplicable y los lineamientos de planeación y evaluación.	El número de actividades realizadas aporta valor al seguimiento del programa, ya que permite identificar el nivel de implementación de acciones de equidad de género y su contribución al fortalecimiento de la cultura de igualdad y respeto en la población.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	no se conoce	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2024	2025	2026	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100	100	100	100.00%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	0				

OLINTLA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	OLINTLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FOMENTEN UNA DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA DE LAS RESPONSABILIDADES TANTO EN EL HOGAR COMO EN EL ÁMBITO LABORAL.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	POR AMOR A OLINTLA
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%

Parámetros de semaforización												
Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Alcanzar una representación femenina del 49 % en el Ayuntamiento, garantizando igualdad sustantiva general, y asegurar al menos un 45 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con su género, tomando en cuenta los riesgos asociados a cada cargo	Personal del Municipio	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49%	49%
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49%	49%
2.- Llevar a cabo sesiones de sensibilización y programas de capacitación enfocados en la promoción de la equidad de género.	Capacitaciones	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

C. Evaristo Pérez González
Contralor Municipal
Elaboró

Lic. Manuel García Sotero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Abdi Abihud Ramírez Pérez
Presidente Municipal
Autorizó

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL DE OLINTLA 2024-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL